



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS	
Sesión Extraordinaria	
Día 18 de octubre de 2022	18:00 Horas
Lugar Centro Cívico El Tejar del Mellizo Avda. Santa Fe nº 2	

Por disposición de la Sra. Presidenta del Distrito, en uso de las facultades conferidas por los arts. 13 y 25 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la sesión extraordinaria señalada, el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Debate sobre el Estado del Distrito Los Remedios.

Asimismo, y de conformidad con las normas de carácter general y el citado Reglamento Orgánico, la Sra. Presidenta, ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente Órgano, cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/as vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Intervención de la Presidencia que abre el debate, exponiendo la situación general del Distrito y las líneas maestras de la acción de gobierno.
- Intervención de los representantes de cada Entidad Ciudadana y grupo municipal, por un tiempo no superior a cinco minutos, en el mismo orden señalado para las intervenciones en las sesiones ordinarias.
- Réplica de la Presidencia.
- Finalizado el debate, por parte de la Presidencia se abre un plazo de diez minutos para que los miembros del Pleno presenten, a la Secretaria de la Junta, propuestas de resolución sobre el debate del estado del Distrito. (El número de propuestas queda limitado a una por grupo municipal y entidad ciudadana).
- Admitidas a trámite las propuestas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, cada grupo municipal y entidad ciudadana dispondrá de un tiempo máximo de cinco minutos para defender sus propuestas de resolución.
- Votación individual de cada una de las propuestas presentadas.
- Realizada la votación, la Presidencia dispone de quince minutos para hacer balance de la sesión, y en su caso, formular propuestas para el ejercicio siguiente.
- Cierre del debate por la Presidencia.

Lo que le comunico a Ud. con el ruego de su asistencia, en caso de no poder asistir deberá manifestarlo para convocar a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

LA SECRETARIA
P.A.
Fdo. Irene Sayago Silva

Avda. República Argentina, 27-B 1ª Planta
41011 Sevilla
Teléfonos 95 54 70453 - 627 418 244

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Zw7oAJeJlhH2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Sayago Silva	Firmado	06/10/2022 11:13:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Zw7oAJeJlhH2/RMinEwz1Q==		

